

Constancia Secretarial: Medellín, 25 de agosto de 2020. Señora Juez, le informo que el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, mediante Acuerdo CSJANTA20-M01 del 29 de junio de 2020, prorrogó el cierre de los Despachos Judiciales y los términos que venían suspendidos desde el 16 de marzo del año que avanza, como se informó en constancia que antecede, desde el 30 de junio al 3 de julio de 2020, posteriormente mediante Acuerdo CSJANTA20-80 del 12 de julio, se ordenó el cierre de los Despachos ubicados en la Comuna 10 y la suspensión de términos entre el 13 y el 26 de julio de 2020. Y nuevamente por Acuerdo N° CSJANTA20-87 del 30 de julio, se ordenó la suspensión de términos entre el 31 de julio y reanudando el 3 de agosto, y el 7 de agosto y reanudando el día 10 del mismo mes.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA

Secretaria



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 2018 – 00478 00

En atención a la solicitud radicada en el correo institucional del Juzgado, de conformidad con el numeral 3°, del artículo 114 del Código General del Proceso, se accede a lo solicitado por la memorialista en escrito que antecede; en consecuencia, expídanse las copias auténticas requeridas, advirtiéndole que el Acuerdo PCSJA20-11622 del 21 de agosto de 2020, restringió el ingreso a las sedes judiciales hasta el día 31 de agosto, y por tanto no es posible la asignación de cita para el retiro de las

mismas; en consecuencia, armonía con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, se dispone remitir las copias solicitadas a través de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**67aa9ef7f3705991bf25fd69a7418d06659ce7ff1e499dfcd5284e51b
fb6891f**

Documento generado en 25/08/2020 11:30:33 a.m.